

“Decepcionante” e “insuficiente” decreto de Garzón contra el juego y las apuestas

“Lo más importante que son los eventos deportivos, se quedan sin protección”, denuncia Asaljar ■ El fútbol se libra de la prohibición de publicitar juego a partir de las 20 horas

CYNTHIA ALONSO | SALAMANCA

Pese a que en su programa electoral, Unidas Podemos planteaba un ambicioso plan para erradicar la “lacra” del juego y apuestas ‘online’ y presenciales, prometiendo cerrar el 90% de locales en dos años y después en el compromiso programático del Gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos se incluía la promesa de regular el juego “similar a la de los productos del tabaco” para los que la publicidad y patrocinios “están totalmente prohibidos”, finalmente el borrador del tibio real decreto que presentó ayer el ministro de Consumo Alberto Garzón ha resultado “decepcionante” e “insuficiente”, según valoran las asociaciones de jugadores rehabilitados y vecinales de Salamanca.

Aunque hace unos días Garzón anunció que sólo permitiría la publicidad de juegos de azar y apuestas ‘online’ entre la una y las cinco de la madrugada en radios, televisiones y plataformas como Youtube, ayer se conoció la excepción: el juego ‘online’ sí podrá publicitarse en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos, tanto en los estadios como en sus retransmisiones por radio y televisión si comienzan pasadas las ocho de la tarde, que son la mayoría. Esta excepción ha provocado una oleada de críticas. “No hay ninguna protección en los eventos deportivos, que son los que arrastran a las apuestas deportivas y generan la confusión entre deporte y juego de azar. Tendría que ser como en el alcohol y el tabaco, pero está claro que aquí hay unos intereses económicos muy potentes. El Gobierno intenta contentar a unos y a otros y se queda a mitad de camino. El decreto tiene cosas positivas, pero deja demasiadas cuestiones sin protección”, denuncia Luisa Ventola, directora técnica y psicóloga de Asaljar, Asociación Salmantina de Jugadores de Azar Rehabilitados.

Por otra parte, si bien Consumo prohibirá la publicidad de los bonos de bienvenida que ofrecen los operadores de apuestas, por contra permite que se sigan dando estos peligrosos bonos de captación hasta los 100 euros. “Los bonos son un enganche y cada vez más se está haciendo un mayor uso. Si te toca las primeras veces es un factor de enganche y generas la idea mágica de que tienes el control”, advierte la psicóloga de Asaljar. “Es un quiero y no puedo. Nos congratulamos de que se regule, pero no se hace del todo. El Gobierno debería ser más restrictivo”, critica Jesús Herrero, de la asociación de vecinos Navega, incluida en la plataforma “Apuesta por tu



Nuevo salón de juegos en Los Cipreses, a 60 metros del colegio San Mateo (derecha). | ALMEIDA

El borrador del real decreto que presentó el Ministerio de Consumo permite hasta 100 euros en los bonos de bienvenida

barrio”, que muestra su decepción y enfado por la excepción que permite anuncios en el fútbol a partir de las 20 horas, medida tachada de “grave irresponsabilidad” por la asociación de consumidores Fagua. Además, el juego podrá seguir patrocinando camisetas de equipos deportivos, salvo en aquellas que se vendan a menores.

“Otra cosa que no queda bien regulada es la prohibición de publicidad de juego online en vallas y marquesinas, que se deja a decisión de las comunidades autónomas, y no es bueno”, apunta Ventola, que insiste en que “aunque se intenta proteger a los menores en este real decreto, hay muchos jóvenes mayores de edad que en una adicción como el juego no tienen capacidad de decisión de una forma adecuada”.

Comuneros y Navega, en contra de la apertura de cafeterías con salón de juegos

“Apuesta por tu barrio” busca hacer más fuerza a nivel regional

C.A.S. | SALAMANCA

El clamor social y la alarma contra la proliferación de casas de apuestas se escenificó hace un mes en las calles de Salamanca con la sonora protesta de la plataforma “Apuesta por tu barrio” conformada por asociaciones vecinales, juveniles, de madres y padres de alumnos y de jugadores de azar rehabilitados. Pero esta plataforma no se queda ahí y sigue trabajando: ya ha pedido una reunión con la subdelegada del Gobierno, sigue recogiendo firmas contra la apertura de casas de apuestas y locales de juegos y busca hacer más fuerza para que la Junta tome medidas, sumándose a otras plataformas y colectivos de Castilla y León que comienzan a movilizarse en otras provincias.

En la actualidad, hay dos futuras aperturas de locales de juegos y apuestas que preocupan a las asociaciones de Comuneros y Navega,

ya que se trata de cafeterías que destinan una parte del local a las apuestas y juegos de azar. “Piden licencias para una cosa y sirven para otra”, se quejan en Asaljar.

En Garrido, de abrirse esta cafetería-salón de juegos en el centro comercial Los Cipreses, que ayer ya colocó los carteles, sería la quinta de estas características en menos de un kilómetro cuadrado (hay dos locales en Federico Anaya, otro en Los Cedros y otro en la estación de trenes). Navega, que ya ha transmitido su queja al Ayuntamiento sin recibir respuesta, denuncia que este quinto salón de juegos en Los Cipreses no cumpliría la normativa, ya que se ubica a 60 metros del colegio San Mateo, y muy cerca del IES Francisco Salinas y el colegio Montessori.

Sucede lo mismo en el barrio de Comuneros con la futura apertura de un salón de juegos y cafetería que está a menos de 400 metros

LOS DETALLES

Otras medidas

- Prohibición en los anuncios de rostros famosos, referencias a bonos de captación, incitaciones agresivas a realizar apuestas o sugerencias de que es una solución para problemas financieros y otorga superioridad moral a quien lo practica.
- No se puede publicitar la posibilidad de reintegrar la cantidad apostada, ni información sobre cotizaciones.
- Los patrocinios de las empresas del juego quedan vetadas a productos destinados a menores y en lugares a los que éstos puedan acceder.
- Las aplicaciones de juego gratuito quedarán emplazadas en la plataforma del operador y sólo para jugadores registrados mayores de 18 años.

Fichero para no acceder a microcréditos

A final de año será una realidad en España el Fichero EFGAZ, un proyecto para impedir a los jugadores que lo soliciten voluntariamente acceder a los créditos rápidos para seguir jugando.

del colegio público El Rollo, el IES Venancio Blanco y el colegio Sagrado Corazón. En este sentido, la concejala de Podemos en el Ayuntamiento, Carmen Diez, ha presentado alegaciones a la concesión de la licencia ambiental.

“La Junta no nos subvenciona”. En Castilla y León, la Junta ya anunció que creará una ‘Mesa del Juego Responsable’ con asociaciones de ludopatía, vecinales y del sector del juego para ver qué problemas existen y plantear soluciones. Desde la asociación que lucha contra la ludopatía en Salamanca Asaljar, confirman que han sido convocados por vez primera por la Junta en el marco del plan contra adicciones sin sustancia, sin embargo se quejan de que no reciben ayuda económica ninguna, a diferencia de asociaciones de Valladolid, para afrontar la creciente demanda de ayuda de ludópatas.